

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA N° 122485 DEL 14/12/2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
- El interventor/supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación o suspensión o terminación anticipada del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del Estado. - El líder de la necesidad de la contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno, con el cual manifiesta su aceptación de la solicitud, previa aprobación del supervisor / interventor.

TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA:								
Prórroga	x	Adición	x	Suspensión		Terminación anticipada		Otra modificación

1. GENERALIDADES

CONTRATO		CONVENIO		ORDEN DE COMPRA		x	
Número:	122485	de	14/12/2023				
Objeto: Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con suministro de mano de obra, maquinaria y/o equipos e insumos para la realización de estas labores en las instalaciones del edificio sede de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, al amparo del acuerdo marco de precios vigente establecido por Colombia eficiente.							
Contratista:		SERVIASEO S. A					
Supervisor/ Interventor		Lina Sofia Pérez Pedraza					
Valor inicial:			Sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta cuatrocientos treinta y siete pesos con sesenta y nueve centavos (65.430.437,69)				
Plazo inicial de ejecución:			9 meses				
Fecha de inicio:			18	de	Diciembre	de	2023

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

Fecha de terminación Inicial:	07	de	Septiembre	de	2024
2. ANTECEDENTES Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución					

Prórrogas					
Modificadorio No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la (s) prórroga (s):		día	de	mes	de año

Adiciones		
Modificadorio No.		Valor ()
1	Modificación Adición	Seis Millones Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Sesenta pesos con treinta y un centavos Moneda Corriente (6.635.060,31)
2		
Valor total del contrato incluidas las adiciones:		Setenta y Dos Millones Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho pesos moneda corriente (72.065.498,00)

Suspensiones					
Modificaciones No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		día	de	mes	de año
Otras Modificaciones					
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

1	N/A	N/A
2		
3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD		

PRÓRROGAS					
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	1 mes				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	07	De	Octubre	De	2024

ADICIONES (Indique el valor en pesos ()) de la adición igualmente indique la forma de pago de la misma)	
Cláusula No.	Valor ()
N/A	Cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta pesos con diecinueve centavos 5.999.980,19
Disponibilidad Presupuestal de los recursos que se adicionan	
No. 5924	Fecha:24/01/2024 adicionado el 15/08/2024
Forma de pago de los recursos que se adicionan (Anexar Plan de Pagos)	De conformidad con la cláusula decimo primera del acuerdo marco de aseo y cafetería IV
Valor total del contrato después de la adición actual:	Setenta y ocho millones sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos con diecinueve centavos (78.065.478,19)

En adiciones de orden de compra diligenciar lo siguiente:					
Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta-CDP	Total

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	0.75	Mes	2.465.868,37	5924	1.849.401,27
ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	0.75	Mes	2.465.868,37	5924	1.849.401,27
ays04--R11 - Jabón para loza 2 (Compra) - 3	0.75	Mes	12.238,27	5924	9.178,70
ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	0.75	Mes	22.429,76	5924	16.822,32
ays04--R11 - Limpiador multiusos 3 (Compra) - 2	0.75	Mes	8.899,76	5924	6.674,82
ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra)- 2	0.75	Mes	20.533,91	5924	15.400,43
ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 3 (Compra) - 2	0.75	Mes	6.836,51	5924	5.127,38
ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 3(Compra) - 2	0.75	Mes	6.640,40	5924	4.980,30
ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 2(Compra) - 2	0.75	Mes	4.679,70	5924	3.509,77
ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 6	0.75	Mes	63.603,65	5924	47.702,74
ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 2	0.75	Mes	4.829,56	5924	3.622,17
ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	0.75	Mes	10.928,00	5924	8.196,00
ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 2(Compra) - 4	0.75	Mes	74.904,88	5924	56.178,66

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 4	0.75	Mes	870,74	5924	653,06
ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 0	0.75	Mes	436.03	5924	1.308,00
ays04--R11 - Mango metálico escoba 1(Compra) - 0	0.75	Mes	2.128.52	5924	2.002,45
ays04--R11 - Traperos 2 (Compra) - 2	0.75	Mes	8625.47	5924	3.234,55
ays04--R11 - Mango metálico traperos (Compra)- 1	0.75	Mes	2.669,93	5924	2.002,45
ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 4	0.75	Mes	5.786,38	5924	4.339,78
ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 4	0.75	Mes	9.166,41	5924	6.874,80
ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 4	0.75	Mes	9.720,46	5924	7.290,34
ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 4	0.47	Mes	13.553,30	5924	6.370,05
ays04--R11 - Guantes 2 (Compra) - 4	0.35	Mes	13.893,82	5924	4862.84
ays04--R11 - Guantes 5 (Compra) - 2	0.56	Mes	7.112,82	5924	3983.18
ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra) - 4	0.75	Mes	50.434,91	5924	37.826,18
ays04--R11 - Toallas para manos 1 (Compra) -2	0.75	Mes	44.997,13	5924	33.747,85
ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) -4	0.75	Mes	28.185,50	5924	21.139,12
ays04--R11 - Vasos biodegradables 2(Compra) - 30	0.75	Mes	123.914,01	5924	92.935,51

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

ays04--R11 - Vasos biodegradables 4(Compra) - 15	0.75	Mes	117.913,56	5924	88.435,17
ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 3	0.75	Mes	17.483,08	5924	13.112,31
ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 10	0.75	Mes	24.719,14	5924	18.539,35
ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	0.75	Mes	6393.23	5924	4794.92
ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 55	0.75	Mes	991.716,00	5924	743.787,00
ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 12	0.75	Mes	175.227,86	5924	131.420,89
ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 10	0.75	Mes	63.046,58	5924	47.284,94
ays04--R11 - Aromática (Compra) - 20	0.75	Mes	43.821,06	5924	32.865,80
ays04--R11 - Aromática de panela (Compra) -20	0.75	Mes	63.973,60	5924	47.980,20
ays04--R11 - Té (Compra) - 13	0.62	Mes	126.430,71	5924	78.387.04
ays04--R11 - Bandeja 1 (Arrendamiento) - 1	0.75	Mes	535,91	5924	423.37
ays04--R11 - Bandeja 2 (Arrendamiento) - 2	0.79	Mes	1.926,82	5924	1.445,12
ays04--R11 - Carro exprimidor de traperos 1(Arrendamiento) - 1	0.75	Mes	6.948,57	5924	5.211,43
ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	0.75	Mes	19.405,67	5924	14.554,25
ays04--R11 - Greca para tintos 3(Arrendamiento) - 1	0.75	Mes	19.469,60	5924	14.602,20

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

ays04--R11 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	0.75	Mes	16.606,74	5924	12.455,05
ays04--R11 - AIU	0.75	Mes	10%	5924	536.191,26
ays04--R11 - IVA	0.75	Mes	19%	5924	101.876,34

SUSPENSIONES					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
N/A		N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		día	de	Mes	de año

OTRAS MODIFICACIONES (Indique la descripción de la modificación requerida)	
Cláusula N°	Descripción
N/A	N/A

TERMINACIÓN ANTICIPADA					
Cláusula No.		Descripción			
N/A		N/A			
Fecha de terminación anticipada:		día	De	Mes	De Año

Justificación de la solicitud:	La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender suscribió la orden de compra No 122485 de fecha 14 de diciembre de 2023, bajo el acuerdo marco de precios para la adquisición de Aseo y Cafetería IV cuyo objeto es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo marco de precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo marco de precios y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras, con vigencia desde de marzo 7 del 2023 y fecha máxima para colocar órdenes de compra hasta el 7
---------------------------------------	---

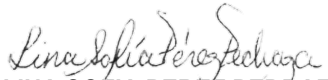
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

	de octubre de 2024. Esta orden inició su ejecución el día 18 de diciembre de 2023, con fecha prevista de terminación el 07 de septiembre de 2024. El valor inicial de la orden de compra era de \$65.430.437,69 La orden de compra se ha venido ejecutando con normalidad y ha permitido a la Unidad acceder al servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos de forma adecuada. Cabe señalar que, atendiendo las disposiciones del Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV en su clausula 10 “Actualizaciones del Catalogo en su numeral “10.2 “Ajuste al Catalogo por Variación de Precios”, que obliga a las entidades estatales a ajustar los precios en razón al incremento del salario mínimo mensual vigente y a la variación del IPC decretado para la vigencia 2024, esta orden fue objeto de una modificación mediante la cual se adicionaron \$ 6.635.060,31, dando como resultado que el valor de la orden de compra ascendiera a la suma de \$72.065.498 pesos. Se aclara que dicha modificación obedeció a la actualización de precios del catálogo, mediante la cual se adicionaron los recursos requeridos para ejecutar la orden de compra hasta su fecha inicial de finalización, es decir, 07 de septiembre de 2024. A la fecha el contrato presenta una ejecución presupuestal de \$57.587.246,19 pesos equivalente al 79.91 % por los bienes y servicios prestados en el periodo comprendido de diciembre 18 de 2023 a julio 31 de 2024. En cuanto a la ejecución de los recursos de la orden de compra el consumo mensualizado ha sido el siguiente: <table border="1" data-bbox="727 1184 1229 1650"> <thead> <tr> <th># de Pago</th><th>Vr. Total Factura</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>\$ 4.348.269.19</td></tr> <tr><td>2</td><td>\$ 8.065.689.16</td></tr> <tr><td>3</td><td>\$ 8.092.563.68</td></tr> <tr><td>4</td><td>\$ 7.865.351.84</td></tr> <tr><td>5</td><td>\$ 5.591.229.02</td></tr> <tr><td>6</td><td>\$ 7.918.480.52</td></tr> <tr><td>7</td><td>\$ 7.743.043.56</td></tr> <tr><td>8</td><td>\$ 7.962.619.22</td></tr> </tbody> </table> En consideración a la fecha inicial de terminación de la orden de compra (07 de septiembre de 2024) y la duración mínima que deben tener órdenes según lo dispuesto en el acuerdo marco de precios de aseo y cafetería IV (04 meses), se hace importante mencionar que la Entidad realizó las acciones necesarias para estructurar un nuevo proceso contractual del servicio de aseo y	# de Pago	Vr. Total Factura	1	\$ 4.348.269.19	2	\$ 8.065.689.16	3	\$ 8.092.563.68	4	\$ 7.865.351.84	5	\$ 5.591.229.02	6	\$ 7.918.480.52	7	\$ 7.743.043.56	8	\$ 7.962.619.22
# de Pago	Vr. Total Factura																		
1	\$ 4.348.269.19																		
2	\$ 8.065.689.16																		
3	\$ 8.092.563.68																		
4	\$ 7.865.351.84																		
5	\$ 5.591.229.02																		
6	\$ 7.918.480.52																		
7	\$ 7.743.043.56																		
8	\$ 7.962.619.22																		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

	cafetería con suministro de bienes. Dentro dichas gestiones y encontrándose la solicitud de autorización a vigencias futuras ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante radicado de 2-2024-041059, esta cartera devolvió la solicitud de cupo para comprometer vigencias futuras, razón por la cual no es posible estructurar un nuevo proceso de contratación. Es preciso indicar que, dentro de la planta de personal de la entidad no existen los perfiles para cumplir las labores de aseo y cafetería, razón por la cual se hace necesario contratar estos servicios a través del acuerdo marco vigente, que permita contar con personal capacitado y el suministro de insumos y elementos necesarios para el desarrollo de estas actividades. En consideración a que la Entidad tiene el deber de garantizar un ambiente en condiciones de higiene, salubridad y limpieza, lo que implica realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, baños y demás espacios y en aras de mantener en condiciones óptimas el ambiente físico y laboral necesario para el normal cumplimiento de las actividades de la entidad, se hace necesario adicionar y prorrogar esta orden de compra con el fin de garantizar el servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos por un mes calendario más, esto es, hasta el 07 de octubre de 2024 y adicionar la suma de Cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta pesos con diecinueve centavos \$5.999.980,19, lo cual permitirá que la entidad evalúe las alternativas para la prestación de servicio. De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se aclara que esta adición no supera el 50% del valor inicial de la orden de compra. Cabe señalar que, si bien la prórroga solicitada es de un mes calendario, durante la ejecución de esta orden de compra se ha hecho uso razonable y eficiente de los insumos lo que permite que la solicitud de los elementos y recursos corresponda a la necesidad real de la entidad durante el periodo señalado.
--	---

Se elabora la presente modificación por el Supervisor del Contrato Lina Sofía Pérez Pedraza, da visto bueno a esta solicitud el líder de la necesidad, Adriana Escobar Gómez, en su condición de Subdirectora de Gestión Corporativa, y se aprueba por el ordenador del gasto competente, Adriana Escobar Gómez en su condición de Subdirectora de Gestión Corporativa Por lo anterior una vez aprobado no se podrá modificar.


LINA SOFIA PEREZ PEDRAZA
 Supervisor del contrato

ADRIANA ESCOBAR GOMEZ
 Vo.Bo. Ordenador del gasto

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 05
FORMATO: Aprobación garantía		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

ORDEN DE COMPRA No. 122485		FECHA: 14/12/2023
POLIZA No.11-46-101041589 Anexo 3		FECHA: 29/08/2024
MODIFICIACIÓN No.2		FECHA: 27/08/2024
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO		
CONTRATISTA: SERVIASEO S.A.		
IDENTIFICACIÓN:		NIT. 860.067.479-2
		CÉDULA.
OBJETO: Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con suministro de mano de obra, maquinaria y/o equipos e insumos para la realización de estas labores en las instalaciones del edificio sede de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, al amparo del acuerdo marco de precios vigente establecido por Colombia eficiente		
VALOR: 78.065.478,19		
GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	Desde: N/A	N/A
	Hasta: N/A	
CUMPLIMIENTO	Desde: 14/12/2023	15.613.095,64
	Hasta: 07/04/2025	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Desde: N/A	N/A
	Hasta: N/A	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde: 14/12/2023	11.709.821,73
	Hasta: 07/10/2027	
CALIDAD DE SERVICIOS Y/O BIENES	Desde: 14/12/2023	7.806.547,82
	Hasta: 07/04/2025	
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	Desde: N/A	N/A
	Hasta: N/A	
SUMINISTROS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	Desde: N/A	N/A
	Hasta: N/A	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 11-54-101003848 Anexo 2	Fecha: 29/08/2024	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	Desde: 14/12/2023	260.000.000
	Hasta: 07/10/2024	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	Desde: 14/12/2023	260.000.000
	Hasta: 07/10/2024	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	Desde: 14/12/2023	260.000.000
	Hasta: 07/10/2024	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	Desde: 14/12/2023	260.000.000
	Hasta: 07/10/2024	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	Desde: 14/12/2023	260.000.000
	Hasta: 07/10/2024	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	Desde: 14/12/2023	260.000.000
	Hasta: 07/10/2024	
GASTOS MEDICOS	Desde: 14/12/2023	260.000.000
	Hasta: 07/10/2024	
OTRAS	Desde: N/A	N/A
	Hasta: N/A	
OBSERVACIONES		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 05
FORMATO: Aprobación garantía		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

--	--

Una vez revisados los amparos previstos en la garantía, se observa que los mismos se ajustan a las exigencias de acuerdo marco CCE-126-2023; por tanto, las aprueba en todas sus partes.

GARANTÍAS - AMPAROS

16.2. Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradora

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 3 – Garantía de cumplimiento a favor de Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. <i>Este amparo deberá ser incluido por el Proveedor solo si dentro de la Orden de Compra se establece la adquisición de bienes por medio de compraventa.</i>

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra cumpliendo las vigencias contempladas en la tabla anterior.

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 05
FORMATO: Aprobación garantía		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma, en caso tal que así lo considere pertinente.

16.3. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de responsabilidad civil extracontractual dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes** a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora cuya suficiencia en valor se establece en los siguientes rangos:

Tabla 4 - Suficiencia de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual

Rango	Valor de las Órdenes de Compra		Cubrimiento requerido
	Mayor a	Menor o igual a	
1	0 SMMLV	1.500 SMMLV	200 SMMLV
2	1.500 SMMLV	2.500 SMMLV	300 SMMLV
3	2.500 SMMLV	5.000 SMMLV	400 SMMLV
4	5.000 SMMLV	10.000 SMMLV	500 SMMLV
i	2.500 SMMLV*(i-1)	2.500 SMMLV*(i)	5% del límite superior del rango

Si (i) es mayor a 30 el cubrimiento es de 3.750 SMMLV

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Si las Órdenes de Compra tienen un valor mayor al del rango cuatro [4], debe utilizar la fórmula del rango i para calcular el valor asegurado.

El Proveedor debe actualizar el valor de la garantía cada año de acuerdo con la variación anual del SMMLV.

La vigencia de la garantía de responsabilidad civil extracontractual debe corresponder mínimo a la vigencia de la Orden de Compra. Si la vigencia de la Orden de Compra es extendida el Proveedor debe extender la vigencia de esta garantía.

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor restablecer el valor inicial de la garantía.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 05
FORMATO: Aprobación garantía		VIGENTE DESDE: 02/11/2023

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de responsabilidad civil extracontractual el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 4 después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

Nota: La garantía de que trata el presente numeral debe cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firman en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de septiembre de 2024.

Ordenador: Adriana Escobar Gómez

ESCOBAR
GOMEZ
ADRIANA

Firmado digitalmente
por ESCOBAR GOMEZ
ADRIANA
Fecha: 2024.09.02
14:43:38 -05'00'

Revisó: Andrés Felipe Bermont Barrera



Elaboró: Lina Sofía Pérez Pedraza





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-54-101003848	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
29 08 2024	14 12 2023		00:00	07 10 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SERVIASEO S A	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.067.479-2
DIRECCIÓN: CRA 54 17 71	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3352220

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVIASEO S A	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.067.479-2
DIRECCIÓN: CRA 54 17 71	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3352220

BENEFICIARIO: 860067479 - SERVIASEO S A Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 122485 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y/O EQUIPOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-ALIMENTOS PARA APRENDER, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE ESTABLECIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	14/12/2023	07/10/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	14/12/2023	07/10/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE AMPARO SEGUN MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 122485 SE AJUSTA EL VALOR EN UN TOTAL DE \$78.065.478.19 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 07/10/2024 QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****53.424.00	\$ *****3.000.00	\$ *****10.720.00	\$ *****67.145.00	\$ *****260.000.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELSON PINZON ORTIZ	143273	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-54-101003848

FIRMA AUTORIZADA: Inse Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO
RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ				COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-54-101003848		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
29 08 2024			14 12 2023			00:00	07 10 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SERVIASEO S A								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.067.479-2			
DIRECCIÓN: CRA 54 17 71						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3352220	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVIASEO S A								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.067.479-2			
DIRECCIÓN: CRA 54 17 71						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3352220	

BENEFICIARIO: 860067479 - SERVIASEO S A Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	14/12/2023	07/10/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	14/12/2023	07/10/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	14/12/2023	07/10/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	14/12/2023	07/10/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV GASTOS MEDICOS	14/12/2023	07/10/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

11-54-101003848

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ANGIELTORRES



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-46-101041589	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
29 08 2024	14 12 2023		00:00	07 09 2027		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SERVIASEO S A	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.067.479-2
DIRECCIÓN: CRA 54 17 71	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3352220

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.377.527-6
DIRECCIÓN: CL 24 NRO. 7 - 43 PISO 15	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3078079

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 122485 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y/O EQUIPOS E INSUMOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS LABORES EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR-ALIMENTOS PARA APRENDER, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE ESTABLECIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2023	07/03/2025	\$15,613,095.64	\$14,413,099.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2023	07/09/2027	\$11,709,821.73	\$10,809,824.70
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14/12/2023	07/03/2025	\$7,806,547.82	\$7,206,549.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 122485 SE AJUSTA EL VALOR EN UN TOTAL DE \$78.065.478.19 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 07/10/2024 QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24.000.00	\$ *****0.00	\$ *****4.560.00	\$ *****28.560.00	\$ *****35.129.465.19	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELSON PINZON ORTIZ	143273	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

11-46-101041589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-46-101041589	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
29 08 2024	14 12 2023		00:00	07 10 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SERVIASEO S A	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.067.479-2
DIRECCIÓN: CRA 54 17 71	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 3352220

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.377.527-6
DIRECCIÓN: CL 24 NRO. 7 - 43 PISO 15	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO 3078079
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 122485 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y/O EQUIPOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-ALIMENTOS PARA APRENDER, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE ESTABLECIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2023	07/04/2025	\$15,613,095.64	\$15,613,095.64
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2023	07/10/2027	\$11,709,821.73	\$11,709,821.73
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14/12/2023	07/04/2025	\$7,806,547.82	\$7,806,547.82

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 122485 SE AJUSTA EL VALOR EN UN TOTAL DE \$78.065.478.19 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 07/10/2024 QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24.000.00	\$ *****8.000.00	\$ *****6.080.00	\$ *****38.080.00	\$ *****35.129.465.19	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELSON PINZON ORTIZ	143273	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

11-46-101041589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHjeserna

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

22-46-00

Fecha y Hora Sistema:

2024-08-15-9:01 a. m.

JAVIER EDUARDO SERNA PINEDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	5924	Fecha Registro:	2024-01-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-46-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	60.781.310,51	Valor Total Operaciones:	12.635.061,44		Valor Actual.:	73.416.371,95	Saldo x Comprometer:	6.000.001,13	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7324	Fecha Registro:	2024-01-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
22-46-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2024-08-15		6.000.000,00			
					2024-03-08	60.781.310,51	6.635.061,44			
					Total:	60.781.310,51	12.635.061,44	73.416.371,95	6.000.001,13	0,00
Objeto:	ADICION CDP 5924: VF ORDEN DE COMPRA 122485 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA DE DICIEMBRE DE 2023									

SERNA PINEDA
JAVIER
EDUARDO

Firmado digitalmente
por SERNA PINEDA
JAVIER EDUARDO
Fecha: 2024.08.15
09:05:54 -05'00'



Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHjeserna JAVIER EDUARDO SERNA PINEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-46-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR
Fecha y Hora Sistema: 2024-09-02-11:35 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 5924 de fecha 2024-01-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	28224	Fecha Registro:	2024-03-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:		22-46-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	6.635.060,31	Valor Total Operaciones:	5.999.980,19			Valor Actual:	12.635.040,50	Saldo x Obligar:	12.635.040,50				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	860067479	Razón Social:	SERVIASEO S A						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	04606747906	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	36312494	Nombre:	ADRIANA ESCOBAR GOMEZ			Cargo:	SUBDIRECTOR TECNICO DE GESTION CORPORATIVA						
CAJA MENOR		VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	122485	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-03-22
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
22-46-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	A-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2024-09-02	6.635.060,31	5.999.980,19						
					Total:	6.635.060,31	5.999.980,19	12.635.040,50	12.635.040,50				

Objeto:	Adicion Orden de compra 122485 Servicio de aseo y cafetería
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
22-46-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-09-27	6.635.060,31	6.635.060,31	NINGUNO
22-46-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-10-07	5.999.980,19	5.999.980,19	NINGUNO

SERNA PINEDA
JAVIER
EDUARDO

Firmado digitalmente por
SERNA PINEDA JAVIER
EDUARDO
Fecha: 2024.09.02
11:43:31 -05'00'